

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA SOBRE CONTRATO SERVICIO DE TELEFONIA FIJA, ARRIENDO, PROVISIÓN, INSTALACION Y MANTENCIÓN DE CENTRALES TELEFONICAS PARA LA DIRECCION DEL TRABAJO DE LOS LAGOS Y SUS INSPECCIONES DEPENDIENTES, Y DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N° **0103**

Santiago,

24 ENE 2019

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo N° 5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. El artículo 79 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
4. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. La Resolución Exenta N° 1440, de fecha 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen interés particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. El Ord. N° 795, de fecha 31 de julio de 2018, de la Directora Regional del Trabajo de Los Lagos(S);
8. El Anexo N°2, solicitud de Compras N° 41, de fecha 31 de julio de 2018, de la Directora Regional del Trabajo de Los Lagos(S);
9. Correos Electrónicos, de fechas 10, 13 y 27 de septiembre, 02 y 03 de octubre, todos del año 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas;
10. Correos Electrónicos, de fecha 10 y 13 de septiembre, 02 y 03 de octubre, todos del año 2018, de la Jefa de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo de Los Lagos.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar el “SERVICIO DE TELEFONIA FIJA, ARRIENDO, PROVISIÓN, INSTALACION Y MANTENCIÓN DE CENTRALES TELEFONICAS PARA LA DIRECCION DEL TRABAJO REGION DE LOS LAGOS Y SUS INSPECCIONES DEPENDIENTES”;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

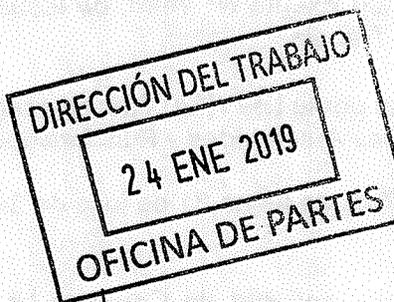
1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública “SERVICIO DE TELEFONIA FIJA, ARRIENDO, PROVISIÓN, INSTALACION Y MANTENCIÓN DE CENTRALES TELEFONICAS PARA LA DIRECCION DEL TRABAJO REGION DE LOS LAGOS Y SUS INSPECCIONES DEPENDIENTES”, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Don Francisco López Leal y Don Felipe Jamett Lillo; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Los Lagos, las Sras. Yoselin Guelet Calisto y Claudia Villar Pedrol y el Sr. Hector Moyano Miranda, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección Regional;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**



Lilia Jerez Arévalo
**LILIA JÉREZ ARÉVALO
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO (S)**

LPQ/RRS/DR/ED/MCR/III

Distribución:

Unidad de Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
Of. Partes
Depto. de Adm. y Finanzas
DRT. Los Lagos